

# SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTORÍA SOCIAL



**DIPUTADA ROSALINA MAZARI ESPÍN**

**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS Y DE GESTORÍA SOCIAL  
2013-2014**

**DIP. ROSALINA MAZARI ESPÍN**

**Reciban un atento saludo todas las personas que nos dan su valioso tiempo de escucharnos a través de este importante medio de comunicación.**

**Presento ante Ustedes mi Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestoría Social que comprende del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014. En cumplimiento al artículo 19 fracción IV de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Morelos.**

**La Diputación Local Plurinominal que represento del Partido Revolucionario Institucional, me concede la oportunidad de servir a todos los morelenses que han acudido a mí a solicitar algún beneficio propio o de carácter colectivo para sus comunidades. En Rosalina han encontrado respuestas positivas y orientación oportuna a sus peticiones.**

**Estoy convencida que la primera acción de un servidor público cualquiera que sea su cargo, es cumplir con un horario de oficina mínimo de 8 horas, en nuestra Diputación cumplo esta meta y la supero porque laboro al día 15 horas. En este tiempo estoy con atención ciudadana de lunes a viernes en mi oficina de calle Matamoros número 10, colonia Centro, de Cuernavaca Morelos, sede del Congreso Estatal y también salgo a resolver las**

**peticiones de la gente ante las dependencias del gobierno estatal y federal. Además de giras de trabajo que marca la Comisión de Salud que presido.**

**Nuestro trabajo tiene una filosofía política muy clara: a).- Defender la vida y dignidad de la persona; b).- El interés supremo del pueblo por encima de gobernantes, partidos políticos y deseos personales; c).- Impedir el centralismo del poder público en una persona en perjuicio de los otros poderes; d).- Mayores recursos públicos a la salud, educación, vivienda y campo; e).- Votar en contra los endeudamientos públicos del gobierno del Estado y Municipios por perjudicar a futuras administraciones públicas y sus poblaciones; f).- Aprobar todas las leyes que fortalezcan el estado de derecho, transparencia y rendición**

**de cuentas; g).- Mantener una relación política positiva con todos los grupos parlamentarios al interior del Congreso de Morelos; h).- Dignificar la presencia de la mujer y de su actividad política con la correcta toma de decisiones; i).- Practicar la verdad, tolerancia y justicia con quienes trato; j).- Defender los derechos adquiridos de la clase trabajadora y agricultores y k).- Difundir programas de atención y cuidado de la salud individual y familiar.**

**El estado de Morelos tiene problemas fuertes de toda índole, el desempleo, la deserción escolar en aumento, la inseguridad pública, deficiencias en áreas de atención a la salud, el alto problema de obesidad en la población y el aumento de enfermedades cronicodegenerativas, el bajo valor comercial**

**de productos agrícolas son entre otros los elementos que obligan a los diputados y diputadas a realizar reformas a leyes y señalar al Poder Ejecutivo de Morelos sus errores.**

**Esta Diputación que encabezo ha sido la que más iniciativas de leyes propuso, me han aprobado por unanimidad los dictámenes y he buscado mayores recursos públicos para los distintos sectores de la población en el Presupuesto de Egresos del Estado de Morelos 2014.**

**Tenemos una mística social y de servicio. Además dotamos al gobierno con un cuerpo jurídico que le permita cumplir con su función de hacer efectivas las leyes y mejorar las condiciones de la sociedad.**

**La familia y su proyección general que es el Estado, tienen que refundarse en nuevos valores y deben ser estos valores liberales: tolerancia, respeto y honestidad. Todos sin excepción estamos obligados a predicar con el ejemplo en cada trabajo que nos toca realizar.**

**La teoría desarrollista sostiene que una nación y sus regiones que la integran tienen excelentes niveles de vida de sus poblaciones, gracias a dos elementos: la industria y la educación. En México se comprueba con datos reales que los estados del norte del país tienen mejores condiciones de vida que nosotros, el justificante son los indicadores: la alfabetización de la población es mayor, servicios públicos municipales de excelente calidad, altos grados escolares cursados por cada ciudadano, el nivel de nutrición o de**

**calorías diarias superior a las tres mil por lo menos al día, tener hospitales de primer nivel, segundo y tercero, la natalidad controlada y la edad de muerte de las personas superior a los 77 años de edad en promedio.**

**Morelos, tiene grandes retos, y este informe busca ser muy objetivo de un esfuerzo que he realizado durante un año, siempre buscando apoyar al prójimo y dar lo mejor de mi persona para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas que se acercan conmigo, para ello expongo en igualdad de importancia la gestión social y sigo con lo legislativo.**

**Destaco que fui la única Diputada Priísta que voté en contra del endeudamiento del Gobierno del Estado por 2,806 millones 348 mil**



**pesos y no aprobé las propuestas de endeudamiento y refinanciamientos de distintos Municipios del Estado, que comprometían a 5 administraciones futuras a endeudarse en perjuicio del pueblo y de futuros políticos que pudieran ser administradores de los Municipios, siendo los siguientes: Amacuzac, Atlatlahucan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yecapixtla y Zacatepec.**

En temas de **GESTORÍA SOCIAL**, se atendieron **17 mil 502** peticiones ciudadanas, consistentes en los siguientes apoyos:

Con 10 millones de pesos, se logró beneficiar a **15** escuelas primarias y jardines de niños, con la construcción de 12 techumbres, 1 rehabilitación de baños, 1 de salón, y 1 pintura y aplanado de techo del edificio e impermeabilización de 4 aulas, en instituciones educativas que me solicitaron estas obras y que gestioné los recursos ante la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado.

Gestioné además la entrega de **156 lentes** devlyn a la población de Morelos, como parte de las acciones que, como representante social, he impulsado en pro de la salud visual de los morelenses, ya que según información de la Organización Mundial de la Salud el 80% del total

mundial de casos de discapacidad visual se pueden evitar o curar, por lo que resulta de particular relevancia emprender acciones de prevención, como es dotar de lentes a las personas que los requieran para ver sin forzar su vista y no agravar su enfermedad.

**350** despensas entregadas con recursos propios, para atender a los afectados por las inundaciones, en las comunidades de: “El Estudiante”, del Municipio de Puente de Ixtla; Huajintlán, “El Barreal”, Pozo “El Rosal” y Miahuatlán del Municipio de Amacuzac y Tehuixtla del Municipio de Jojutla.

**300** colchones y bases de cama, así como **100** parrillas, adquiridos todos del fondo conformado por los Diputados de la actual Legislatura, para atender a los afectados por las inundaciones en

los Municipios de Jojutla, Tlaquiltenango, Amacuzac y Puente de Ixtla.

**770** Solicitudes de familias para acceder a Programas Sociales ante distintas dependencias del gobierno federal y estatal: en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se gestionaron **39 proyectos** por un total de **825 mil pesos** para campesinos del Programa de Concurrencia de Entidades Federativas (PROCEFE), y los apoyos fueron de dos tipos, 30 paquetes tecnológicos conformados por una aspersora de motor, un biotriturador y una desmalezadora y 9 fueron bodegas agrícolas.

**1** apoyo de **53 mil pesos** gestionado ante el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), con el que se benefició a un grupo de mujeres de la comunidad de Tilzapotla.

**38** proyectos tramitados ante la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), por un total de **1 millón 400 mil pesos**, que se desprenden del Programa Opciones Productivas, en la modalidad de Impulso Productivo, para los Municipios de Puente de Ixtla, Jojutla, Amacuzac, Coatlán del Río y Tlaquiltenango; consistentes en 9 proyectos para elaboración de pan, pasteles y postres; 14 apoyos para cría y engorda de animales como son cerdos, chivos y cabras; 3 proyectos para elaboración de huarache; 4 grupos de herrería y elaboración de machetes; 2 grupos que se dedican a fabricación de prendas y productos regionales textiles; 2 proyectos de invernadero, 1 taller de obleas, 1 maquiladora, 1 proyecto de producción de huevo y 1 proyecto para elaboración de bolsas de regalo, con los cuales se fomenta la productividad morelense.

**286** apoyos por un monto de **3 millones 97 mil pesos** también de SEDESOL que, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, están autorizados como parte del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias que se traducen en 147 techos de lámina de fibrocemento a personas que no tenían techo alguno o que era de material de desecho, 72 pisos firmes para las personas de escasos recursos que tienen pisos de tierra y 67 muros para quienes tenían casas de carrizo o de material de desecho.

**200** apoyos de **5 mil pesos** cada uno, para dar un monto de **1 millón de pesos**, entregados del Fondo Proyecto de Mujeres Campesinas, que logré etiquetar en el presupuesto, con la finalidad de que pudieran las beneficiarias emprender

actividades productivas y trabajar para mejorar la economía de sus comunidades.

**206** apoyos por un monto total de **1 millón 33 mil pesos**, entregados del Fondo Proyectos Productivos para Mujeres Emprendedoras, que logré etiquetar en el presupuesto de este año, los cuales se entregarán a puras mujeres esposas de ejidatarios.

Y además se proporcionaron los siguientes apoyos económicos:

**4** Apoyos para la celebración del día del maestro.

**91** Ayudas económicas para las fiestas patronales que van desde los 700 pesos hasta 5 mil pesos.

**10** Beneficios económicos para instituciones educativas que oscilan entre 1,000 pesos y 2,500 pesos.

**35** Apoyos a Ayudantes Municipales para la realización de fiestas, desfiles y campeonatos deportivos, desde 1,000 pesos hasta 2,500 pesos.

**18** Beneficios económicos para el traslado a Institutos Nacionales de Salud, para pago de viáticos a enfermos y un familiar que los acompañe, que varía desde 600 pesos hasta 1,500 pesos.

**19** Ayudas económicas para gastos funerarios que oscilan desde 2,800 pesos hasta 5 mil pesos.

**21** Apoyos para actividades familiares que varían desde 500 pesos a 2 mil pesos.



**37** Beneficiados para adquirir medicamentos que no se cubren por el Seguro Popular y son necesarios para el tratamiento o rehabilitación de la salud, que oscilan entre 500 pesos a 2 mil pesos.

**3,000** pelotas para celebrar el día de reyes.

**1,500** regalos para celebrar el día de las Madres.

**2** gestiones para la repatriación de cadáveres de los Estados Unidos de Norteamérica.

**10** pensiones y jubilaciones agilizando su trámite ante la Comisión del Trabajo, Previsión y Seguridad Social del Congreso de Morelos.

**45** asesorías en asuntos jurídicos en diversas materias, desde lo familiar respecto a pensiones alimenticias, guardas y custodias de menores y divorcios; en materia mercantil sobre pagarés; en materia laboral por despidos injustificados, y en materia penal referentes a necropsias, negligencias médicas, robos y fraudes. También sobre los programas sociales de 65 y más, así como el de Prospera.

**4** gestiones para obtener descuentos en pagos de servicios de control vehicular, de apostilla de documentos y de legalización de firmas, que fueron desde 300 pesos hasta 6 mil pesos.

Una de las demandas más sentidas de la gente es conseguir empleo, por lo que con mucho esfuerzo he logrado ingresar a dependencias federales y estatales a **10** personas.

## **21** Cartas de recomendación para empleo.

En el ámbito educativo las gestiones fueron para lograr **13** ingresos de estudiantes a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en Derecho, Nutrición, Psicología, Diseño, Ciencias de la Comunicación, Comunicación Humana y Contaduría. **5** ingresos al IPRES en Derecho, Psicología y Administración. Y **1** ingreso en la Universidad de la Cuenca de Mazatepec en la carrera de Educación Física.

**8** Becas del 50% y **1** del 100% en Universidades Privadas del Estado.

**5** Ingresos al Instituto Tecnológico de Zacatepec, en Electromecánica, Administración, Sistemas Computacionales y Gestión Empresarial.

**05** Admisiones al CETIS de Xoxocotla.

**9** Ingresos a la Preparatoria de Puente de Ixtla.

**9** Cambios de turno de las Preparatorias de Jojutla y Puente de Ixtla.

**19** Cambios de turno de la Secundaria General Guadalupe Victoria de Puente de Ixtla y **1** ingreso en Cuernavaca.

**5** Amadrinamientos de generación en la comunidad de “El coco”, Tilzapotla, y en la cabecera municipal de Puente de Ixtla, así como en el Municipio de Amacuzac.

Como **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD**, me sumé a la Campaña “Morelos es Rosa”, por medio de la cual durante el año que se informa se realizaron 20 mil mastografías gratuitas. Este tema es de gran preocupación porque una de cada ocho mujeres está en riesgo de padecer cáncer de mama, por lo cual promoví en diversos espacios informativos y en redes sociales esta Campaña, al tiempo que personalmente gestioné la realización de este tipo de estudios, para beneficiar a **3 mil** mujeres en el Estado de Morelos, a las cuales se les brindó el traslado desde sus comunidades hasta el CAPASAM u otras instituciones alternas, en algunos casos también se les ofreció un refrigerio, y sobre todo a quienes se les detectaron tumores malignos se les ha venido dando seguimiento.

Se han realizado también **1750** estudios de Detección de Virus de Papiloma Humano y Papanicolaous, para prevenir la salud de la mujer morelense, debido a que el cáncer cervicouterino es de las principales enfermedades que afectan a las mujeres.

También he conseguido llevar a cabo “Jornadas de Atención al Adulto y al Adulto Mayor” en los Municipios de Puente de Ixtla, Tlaquiltenango, Amacuzac, Zacatepec, Jojutla, Coatlán del Río, Xochitepec, Miacatlán y Tetecala, beneficiando a **3 mil 312** personas, mediante la realización de estudios gratuitos de antígeno prostático, y medición de triglicéridos, colesterol, glucosa, presión arterial, peso y talla, con lo que se busca, por una parte, detectar y atender el cáncer de próstata; y por la otra, se pretende prevenir la obesidad y enfermedades crónico-degenerativas.

Por otro lado, me he ocupado mucho de la salud mental para que, por primera vez, sea una prioridad en Morelos, por lo que en el año 2013 impulsé un exhorto que tuvo el respaldo del Pleno, cuya finalidad fue que el Gobierno del Estado destinara alguna infraestructura hospitalaria para instalar un Centro de Atención Mental en el Estado, además de que en el Presupuesto de Egresos del año 2014 logré se etiquetaran **12 millones de pesos** para el rubro de “Atención a la Salud Mental”. Con estas acciones el pasado 03 de octubre de 2014 fue inaugurado el Centro Integral de Salud Mental (CISAME) ubicado en la comunidad de Atlacholoaya, municipio de Xochitepec y también la Unidad de Especialidades Médicas y Centro de Atención Primaria a Adicciones (UNEME CAPA) en Zacatepec, ya se

encuentra brindando servicios en materia de salud mental.

Conjuntamente con mis compañeros Diputados integrantes de la Comisión de Salud, fueron aprobados **16 dictámenes** que abarcan importantes temas como son: implementar acciones para que prevalezca la disminución del consumo de sal, en todos los establecimientos que vendan alimentos preparados; se fortalece y desarrolla el tema de la atención materno-infantil y se determina el carácter prioritario de las actividades cívicas, deportivas y culturales dentro del Programa contra el Alcoholismo, para el grupo etario de 10 a 19 años.

**114** Apoyos recibidos para familiares de enfermos en el Hospital General Dr. Ernesto Meana San Román de Jojutla, siendo los casos: 36 de



valoraciones, 37 atenciones a mujeres embarazadas, 15 citas con especialistas, 17 cirugías y 9 estudios. El 53% de estos apoyos son de personas muy pobres de zonas rurales.

**77** Beneficios a los enfermos en el Hospital General Dr. José G. Parres de la ciudad de Cuernavaca, consistentes en: 15 valoraciones, 3 atenciones a mujeres embarazadas, 23 citas con especialistas, 18 estudios, 11 cirugías, 1 apoyo con medicamento y 6 descuentos que van desde 250 pesos hasta 35 mil pesos.

**84** Atenciones para los niños enfermos en el Hospital del Niño y del Adolescente Morelense, recibieron: 23 valoraciones, 17 citas con especialistas, 3 aplicaciones de vacuna, 20 cirugías, 3 descuentos del 100%, y 18 descuentos desde 290 pesos hasta 10 mil pesos.

**24** Apoyos en el Hospital de Especialidad de la Mujer, para 9 valoraciones, 10 atenciones a mujeres embarazadas, y 5 estudios.

**75** Gestiones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, consistentes en: 28 ante la Unidad Médica Familiar no.5 de Zacatepec consistentes en valoraciones 8, citas con especialistas 5, atención a embarazadas 4, traslados 2, cirugías 6, estudios 2, y 1 apoyo con medicamento. 44 en la Unidad Médica Familiar no.1 en Cuernavaca, recibiendo valoraciones 10, citas con especialistas 12, estudios 7, cirugías 15, y 3 apoyos en el Hospital Siglo XXI de la Ciudad de México, para atención en oncología 1, en cardiología 1 y traslado 1.

**53** Peticiones de ayuda ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, siendo: 9 valoraciones, 18 cirugías, 20 apoyos para agilizar citas, 5 estudios, 1 envío al hospital 20 de Noviembre.

**10** Apoyos ante el Instituto Nacional de Cancerología, para 7 valoraciones y 3 cirugías.

**5** Atenciones ante el Instituto Nacional de Cardiología, valoración 4 y cirugía 1.

**3** Apoyos ante el Instituto Nacional de Nutrición para valoración y cirugía.

**2** Beneficios ante el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

**1** Ayuda ante el Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez para valoración.

**5** Atenciones ante el Hospital General de México, 3 valoraciones y 2 cirugías.

**2** Peticiones ante el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía para valoración.

**10** Apoyos ante el Hospital General de Cuautla “Dr. Mauro Belauzarán Tapia” para valoración, intervención quirúrgica y traslado al Hospital del Niño y el Adolescente Morelense.

**20** Gestorías en el Hospital General de Tetecala “Dr. Rodolfo Becerril de la Paz” consistentes en 5 valoraciones, 4 atenciones a mujeres embarazadas, 2 cirugías, 2 descuentos desde 156

pesos hasta 4 mil pesos y 7 recomendaciones para mejorar la atención en el servicio.

**154** Atenciones en el Hospital Comunitario de Puente de Ixtla “Dr. Fernando R. Vizcarra”, consistentes en 70 valoraciones, 18 atenciones a mujeres embarazadas, 32 atenciones por especialistas, 14 cirugías, 10 apoyos con medicamentos, 3 descuentos del 100% y 7 descuentos de 800 pesos.

**2** Gestiones en la Unidad Básica de Rehabilitación de Amacuzac, para terapias físicas.

Respecto de **LOGROS LEGISLATIVOS** fueron **271** las iniciativas que presenté en este segundo año legislativo.

De entre las **PROPUESTAS APROBADAS** hay diversos temas cuya trascendencia social merece que se den a conocer, como es el caso del **PREMIO ESTATAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, el cual se otorgó por primera vez el pasado 03 de diciembre.

Dentro del aspecto de fomento a las asociaciones, se efectuó la **REFORMA PARA APOYAR A LAS ONG'S INTERNACIONALES CUANDO REALICEN TRABAJOS EN FAVOR DE LOS MORELENSES.**

Otra reforma realizada fue para que el Gobierno otorgue **APOYOS A LAS ASOCIACIONES**

**PROTECTORAS DE ANIMALES**, a fin de que reciban el fomento necesario para su funcionamiento.

En temas de igualdad de género, como la Ley en materia de Ciencia y Tecnología no establecía políticas de inclusión de esta perspectiva, se aprobó que la Secretaría del ramo, vigilara la **EQUIDAD DE GÉNERO EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

En materia de desarrollo, se formuló la propuesta de **FOMENTAR EL TURISMO EN LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.** Ahora, la Secretaría de Turismo -a través de programas de capacitación y profesionalización-, fomentará su identidad.

En temas procesales, se fortalecieron las **FORMALIDADES DE LOS CATEOS**, para eliminar actuaciones arbitrarias se suprimió la posibilidad de omitir la autorización judicial para los cateos en los casos en que el propietario o encargado del lugar permita el ingreso de la autoridad en forma expresa. Ahora ya en todos los casos se requerirá la orden judicial.

También se llevó a cabo la reforma para que los Ayuntamientos den **CAPACITACIÓN AL JUEZ CÍVICO EN MATERIA DE CONCILIACIÓN**.

Se propuso que en Morelos, se exijan **CÉDULAS PROFESIONALES EN MATERIA LABORAL BUROCRÁTICA**, y sea un requisito similar a lo previsto en la Ley Federal del Trabajo, para que las partes en los procesos se encuentren bien asesoradas.



En el tema educativo, una reforma llevada a cabo fue para la **PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES**, por lo que se agregó en la Ley de Educación del Estado de Morelos, que uno de los fines de la educación impartida por el Estado sería concientizar a los adolescentes sobre los riesgos y consecuencias que conlleva el ejercicio de la sexualidad a una edad temprana, y prevenir embarazos no deseados, principalmente en menores de edad.

Por otro lado, también en materia educativa se reformó la Ley de Educación, para el **FOMENTO DE LA CULTURA VIAL**, a fin de inculcar entre los estudiantes hábitos y medidas preventivas.

He presentado diversas **PROPUESTAS PENDIENTES DE DICTAMINACIÓN**, varias de

las cuales abordan temas de importancia como es el caso de la **PROTECCIÓN A LOS ANIMALES**. Propuse la opción de entregar al animal capturado a alguna asociación protectora de animales y prohibir la reproducción excesiva de animales domésticos, de los cuales muchas veces vemos como sus dueños los explotan con fines comerciales.

En otro tema se agregaron como **CRITERIOS PREFERENTES EN LOS APOYOS A LA JUVENTUD EMPRENDEDORA PERTENECER A COMUNIDADES INDÍGENAS O CONTAR CON UNA DISCAPACIDAD**.

Como parte de la protección a la infancia y operatividad de guarderías, en la ley de la materia, se fortaleció lo relativo a las **MULTAS A ESTABLECIMIENTOS INFANTILES**, por lo que

se planteó que la multa pueda ser de 50 a 1000 días de salario mínimo vigente en Morelos.

También para cuidar a la niñez morelense se consideró pertinente considerar como causal de **SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD EL CONSUMO DE ALCOHOL O EL HÁBITO DEL JUEGO**, cuando estas conductas amenacen el bienestar o causen daños a los menores.

Se busca que en Morelos haya la posibilidad de **MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LAS PERSONAS**, cuando se trate de casos en los que el nombre dado por los padres o tutores les causa pena o vergüenza. Con esta reforma se permitiría que las personas puedan con un trámite sencillo y de naturaleza administrativa, modificar su nombre, de manera que con ello se combate una de las

manifestaciones del fenómeno conocido como “bullying”.

Se plantearon diversas reformas a las leyes de hacienda y de ingresos estatal y municipales, a fin de establecer con toda claridad la **GRATUIDAD DEL REGISTRO DE NACIMIENTO Y DE LA PRIMER COPIA CERTIFICADA**, de manera que tanto el registro de nacimiento, como la expedición de la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento sean gratuitas.

Para reforzar la protección de la salud, se planteó una reforma que busca la **PROHIBICIÓN DEL COMERCIO FUERA DE HOSPITALES**, con el fin de evitar que se pueda invadir u obstaculizar las vías de acceso y evitar que se generen focos de infección, que constituyan riesgos sanitarios para la población.

En aspectos procesales, cuando existe un error judicial se generan daños a consecuencia de sentencias injustas, por lo cual debe existir el derecho de los particulares a reclamar una **INDEMNIZACIÓN POR ERROR JUDICIAL**. Se formuló la propuesta de incorporar a nuestra Constitución Local, la procedencia de este tipo de indemnización, de manera que se prevea dentro de la responsabilidad patrimonial del Estado.

A fin de que en Morelos se genere un avance en el tema del combate a la violencia contra la mujer, se propuso la **PROHIBICIÓN DE LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA**, y con ello se busca emprender acciones legislativas decisivas para evitar prácticas de violencia durante la atención del parto, como son las cesáreas innecesarias y sin

que medie la voluntad de la mujer embarazada para su realización.

Otra propuesta que se planteó con la finalidad de reflejar el sentir ciudadano fue la relativa al **HABER POR RETIRO PARA MAGISTRADOS**, prestación que el Tribunal Superior de Justicia buscaba regular como una pensión vitalicia, es decir, querían seguir ganando como Magistrados ya sin trabajar, por lo que propuse una iniciativa que previera esta prestación pero como pago de una sola exhibición, y que al sumarse con otras propuestas de mis compañeros, se logró finalmente aprobar un solo pago de 10 meses de salario. Así, no se niega el derecho a los Magistrados, el cual ya la Constitución local les otorga, pero somos responsables con el erario, porque la ciudadanía nos exige austeridad y disciplina presupuestal.

En materia penal otra propuesta tiene que ver con la inclusión del **DELITO DE INCITACIÓN AL ODIO O A LA VIOLENCIA EN EVENTOS DEPORTIVOS**. Se pretende evitar que se generen actos violentos en las instalaciones deportivas, lo cual provoca peligro para los asistentes.

Ante la expansión de la delincuencia y el reclamo ciudadano, propuse **AGRAVAR EL ROBO EN CAJERO AUTOMÁTICO** (hasta en una mitad y dependiendo del monto de lo robado).

Se planteó la posibilidad de contar con una figura conocida como **HIPOTECA INVERSA**, la cual es un préstamo hipotecario, que garantiza que las cantidades prestadas no se cobran, sino hasta después del fallecimiento del propietario del

inmueble. Sólo podrán acceder las personas mayores de 65 años, esta es una nueva figura en materia civil.

Se formularon dos **PROPUESTAS DE NUEVAS LEYES**, una que busca la **REGULACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA**, cuya finalidad es tener una ley específica que regule la organización, requisitos, y procedimientos de estas instituciones.

También se propuso una nueva **LEY DE EXPROPIACIÓN PARA EL ESTADO DE MORELOS** con la intención de garantizar que la expropiación afecte lo menos posible a los particulares, asegurándoles en todos los casos su derecho de audiencia -de manera previa- y siempre cumpliendo las formalidades esenciales del procedimiento.



En la Comisión de Desarrollo Agropecuario de la que formo parte, se aprobaron cuestiones trascendentes para el campo, como es la Ley Estatal para la Promoción y Conservación de la Naturaleza Genética del Maíz para el Estado de Morelos, y el Decreto por el que se establece el Día Estatal de la Nochebuena, a celebrarse el 08 de diciembre de cada año. En la Comisión de Desarrollo Social que también integro se aprobaron Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos, a fin de transparentar los programas sociales y la Ley de Útiles Escolares Gratuitos para el Estado de Morelos. Y como Pleno hemos aprobado importantes temas como fueron las reformas político electorales, Ley Estatal para la Convivencia y Seguridad de la Comunidad Escolar y la Ley de Fomento Cooperativo del Estado de Morelos.

**Ciudadanos y ciudadanas, el trabajo mencionado en este año legislativo que acabo de informar, es una síntesis de un gran esfuerzo personal y de mi equipo de trabajo de quienes agradezco su apoyo. Medios escritos y electrónicos de comunicación han testificado a esta Diputación Local como la más productiva y propositiva del Grupo Parlamentario del PRI y del actual Congreso de Morelos.**

**Siempre he realizado política de apertura, acceso directo con la sociedad, atención amable y hablar con la verdad de lo que sí y no podemos hacer. La gente en su gran mayoría actúa de buena fe y uno debe responder a esa nobleza de corazón con verdad, amistad y trabajo.**

**El estado de Morelos, es una de las tres entidades federativas del país más participativas en su vida política, la prueba más real, que en menos de veinte años las tres fuerzas políticas más importantes han tenido la titularidad del Poder Ejecutivo del gobierno de Morelos, sin duda, debemos seguir con esa línea de participación social.**

**Nuestras fortalezas jamás deben fundarse en las debilidades de otros, la democracia es una invitación formal a la ayuda mutua, a la fraternidad y a la justicia, el texto constitucional federal así lo dice: “Considera a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento de la vida económica,**

**social y cultural del pueblo.” Aquí, la Constitución nacional en su artículo 3, nos solicita y reta a la vez.**

**Los teóricos clásicos de la Ilustración, bien decían que el bien común, es la voluntad general, esta voluntad, es la suma de miles de voluntades individuales y diversas, pero que en sus coincidencias, porque en algo positivo coinciden, dan origen a esa voluntad general, por eso se justifica el Estado, es el encargado del bien común. De acuerdo a esto, un estado en guerra busca la paz, una sociedad en paz lucha por libertades civiles y políticas, un pueblo con libertades garantizadas exige bienestar económico, y así la política se vuelve inagotable.**

**Como legisladora estoy convencida de construir todos los mecanismos institucionales que hagan falta y doten a la persona de las herramientas legales contra los abusos y despotismos del poder. Un autor político moderno de origen italiano Paolo Flores D'Arcais, describe: “En una democracia el principio de mayoría se encuentra en segundo lugar. En primer lugar se encuentran todos los dispositivos que garantizan a cada ciudadano contra los riesgos de un despotismo de la mayoría o de otros abusos de poder. La tutela de las minorías, incluso de aquella minoría extrema pero por excelencia insustituible que es el individuo –el disidente individual- constituye una metarregla peculiar y decisiva del régimen liberal-democrático. El fundamento y horizonte de todas las demás reglas.”**

**Nuestro compromiso insustituible Señoras y Señores es la defensa de los individuos en sus derechos, libertades y creencias.**

**Agradezco a Dios la oportunidad de informarles. POR SU ATENCIÓN GRACIAS.**